



Diputados y senadores de Morena se enfrentan por la conformación de comité de evaluación de candidatos al Poder Judicial

El presidente de la mesa directiva del Senado dio a conocer la intención de Ricardo Monreal para la conformación del grupo que evaluará los perfiles de candidatos para las elecciones del Poder Judicial

Por Israel Aguilar Esquivel

21 Oct, 2024 09:06 p.m. MX



(X-@fernandeznorona / Reuters)

La conformación de los **comités de evaluación** que se encargarán de elegir a las y los candidatos para las elecciones del **Poder Judicial** programadas para el 2025 **enfrentó a legisladores de Morena**. Y es que el acuerdo para proponer a los integrantes del comité correspondiente al Poder Legislativo generó desacuerdo entre **Gerardo Fernández Noroña** y **Ricardo Monreal Ávila**.

Durante una conferencia de prensa convocada en la antigua casona de Xicoténcatl, sede histórica del **Senado** de la República, el presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña**, señaló que el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados tenía la intención de que dicha instancia designara a tres de los cinco integrantes del comité de evaluación.

“El siguiente paso es el de la **conformación del comité de evaluación**. Cinco integrantes, es uno solo del Poder Legislativo. Ahí nuestro compañero y amigo **Ricardo Monreal** quería **tres de las cinco personas** que van a evaluar. El Senado es el que encabeza la tarea de la evaluación, pero yo creo que no es un tema de cuota”, dijo.

La declaración de **Noroña** ya había sido adelantada por el propio **Ricardo Monreal**, quien dio a conocer que, para la elección de los cinco integrantes del comité de evaluación, las dos Cámaras se dividirían la elección de tres y dos personas. No obstante, en aquella ocasión no especificó las condiciones para designar dicha distribución.



Por su parte, **Gerardo Fernández Noroña** argumentó su desacuerdo con la propuesta de Monreal al considerar que deben ser elegidos los mejores perfiles. Según dijo, deben ser perfiles de alto nivel, con prestigio en el área del derecho y que **no obedezca** a la conformación de un **comité faccioso** compuesto por militantes del movimiento de la **Cuarta Transformación**.

“Nosotros estamos en la determinación de que las personas juzgadoras que salgan producto del proceso de elección sean **gente de primerísima, las más calificadas, que sean honorables**, que garanticen la impartición de justicia”, reiteró.

Cabe mencionar que cada uno de los Poderes de la Unión tendrá la obligación de integrar un comité de evaluación, el cual se encargará de encaminar el proceso de inscripción, registro y evaluación de los mejores perfiles que busquen ocupar algún puesto en el Poder Judicial.

En ese sentido, tanto el Poder Ejecutivo, así como el Legislativo y el Judicial deberán seleccionar a cinco personas, tres mujeres y dos hombres, que se encargarán de la función. Dichos comités deben ser instalados, a más tardar, el 31 de octubre de 2024.

[Diputados y senadores de Morena se enfrentan por la conformación de comité de evaluación de candidatos al Poder Judicial - Infobae](#)